

HECHO ESENCIAL

Empresa Portuaria San Antonio.
RUT N°61.960.100-9
Registro de Entidades Informantes ley N°20.382 N° 41
Domiciliada en Alan Macowan 0245, San Antonio

San Antonio, 29 de diciembre de 2014
Carta N°654

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente.-

De mi consideración,

El suscrito, debidamente facultado al efecto y actuando en calidad de Gerente General de la Empresa Portuaria San Antonio, en virtud de lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, y a lo prescrito en las Normas de Carácter General N°30/1989 y N°364/2014 de vuestra Superintendencia, vengo en comunicar en carácter de Hecho Esencial la siguiente materia.

Durante el curso de su 385° sesión ordinaria, celebrada el 19 de diciembre del presente año, el Directorio de la Empresa Portuaria San Antonio (EPSA) otorgó su Aprobación Final al Proyecto de Inversión Mayor denominado “Fase 0”, fijando como Valor Inicial del Aporte de Infraestructura la suma de US\$12.660.817,52 (doce millones seiscientos sesenta mil ochocientos diecisiete dólares con cincuenta y dos centavos), estableciendo como fecha de inicio de la depreciación el día 3 de febrero de 2014.

La materia comunicada precedentemente en calidad de Hecho Esencial tendrá en el futuro efectos financieros en los activos de la empresa, toda vez que el Contrato de Concesión contempla la obligación de esta compañía de adquirir a su término



los Aportes de Infraestructura que resulten de los Proyectos de Inversión realizados por el concesionario, mediante el pago del valor residual que resulte.

Sin otro particular, le saludo atentamente.



ALDO SIGNORELLI BONOMO
Gerente General
Empresa Portuaria San Antonio


F&G/PSA/DRA/CNU